

---

Piden al Congreso permitir acusaciones contra presidentes de EE.UU.

01/06/2019



En un artículo publicado en la plataforma Medium, la legisladora por Massachusetts indicó, además, que si es electa para la Casa Blanca nombrará 'a funcionarios del Departamento de Justicia que revertirán las políticas defectuosas para que ningún presidente esté protegido de la responsabilidad penal'.

Tales pronunciamientos ocurren luego de que Robert Mueller, el fiscal especial que encabezó la pesquisa sobre las elecciones de 2016, declaró el miércoles que no consideró acusar de obstrucción al presidente Donald Trump debido a normas del Departamento de Justicia que prohíben presentar cargos contra un gobernante mientras está en el cargo.

Según Warren, cuando se divulgó el informe de 448 páginas elaborado por Mueller sobre esa pesquisa, ella lo leyó completo y llegó a tres conclusiones: que un gobierno extranjero atacó los comicios de 2016 para ayudar a Trump; que el republicano dio la bienvenida a esa ayuda; y que hizo todo lo posible por obstruir la investigación.

Eso es un crimen. Si Donald Trump no fuera el presidente de Estados Unidos en este momento, estaría esposado y acusado. Robert Mueller lo dijo en su informe y lo repitió el miércoles, expresó la senadora.

De acuerdo con Warren, la comparecencia pública del fiscal especial hace dos días dejó en claro lo que ya sabían quienes leyeron su reporte: él remitió al mandatario para un impeachment (juicio político) y ahora depende del Congreso actuar.

Sin embargo, consideró que un juicio político no debería ser la única forma en que un jefe de Estado pueda ser responsabilizado por cometer un delito, y por eso propuso un plan este viernes para asegurarse 'de que ningún presidente esté por encima de la ley'.

Su iniciativa pide a los miembros del Capitolio aclarar la intención del Congreso de que el Departamento de Justicia pueda procesar al mandatario del país.

En ese sentido, señaló que el Título 18 del código que contiene la mayoría de las disposiciones de la ley penal federal se aplica a quien cometa un delito contra Estados Unidos o ayude, inste, aconseje, ordene, induzca o procure su comisión.

A decir de la aspirante a la Casa Blanca, el parlamento debe aclarar que pretende que esta disposición se aplique a todas las personas, incluido el gobernante de la nación.

También llamó a enmendar los estatutos de obstrucción de la justicia para permitir explícitamente la acusación cuando el jefe de Estado abuse de los poderes de la oficina, y dijo que cuando ella llegue a la mansión ejecutiva nombrará a un fiscal general que proteja el estado de derecho.

---